



*ANUNCIO de 12 de marzo de 2012 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente sancionador n.º BC11/336, en materia de caza. (2012080885)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del destinatario que se detalla en el Anexo, el expediente que por presuntas infracciones a lo establecido en la Ley de 19/2001, de 14 de diciembre, de modificación de la Ley 8/1990, de 21 de diciembre, de Caza de Extremadura, se está tramitando en esta provincia, por el presente se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

El interesado podrá tomar conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica en las oficinas de las dependencias de la Dirección Territorial de la Junta de Extremadura en Badajoz, ubicadas en Ctra. San Vicente, 3 — 06071 Badajoz.

Instructor: Luis Moreno Chaparro.

Secretario: Julio Portillo Cintas.

Mérida, a 12 de marzo de 2012. El Director General del Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

**A N E X O**

## TRÁMITE DE AUDIENCIA

Nº EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	CIF	ÚLTIMA RESIDENCIA	TIPIFICACIÓN DE LA FALTA	ARTICULO INFRINGIDO	SANCIÓN
BC11/336	HERMENE GILDO HUERTAS HUERTAS	76.262.582-X	Río Jerte, 61- 06800 – Mérida BADAJOZ	GRAVE	86.1.24	251 euros

• • •